

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

13351 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, por la que se nombra Secretario General a don Javier Jiménez Campo.*

Habiendo sido elegido por el Pleno del Tribunal Constitucional, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2008, en virtud de lo establecido en el artículo 98 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, y en los artículos 2.d), 14.e) y 24 de su Reglamento de Organización y Personal, de 5 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), modificado parcialmente por Acuerdo del Pleno de 27 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo),

Vengo en nombrar Secretario General del Tribunal Constitucional al Letrado al servicio del mismo don Javier Jiménez Campo.

Madrid, 24 de julio de 2008.–La Presidenta del Tribunal Constitucional, María Emilia Casas Baamonde.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13352 *ORDEN de 29 de julio de 2008, por la que se destina a los Jueces que se relaciona, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 326, 327, 329.1 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 129 bis, 180, 181, 182, 183, 186 y 187.1 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 29 de julio de 2008, y como consecuencia del concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 2 de julio de 2008, acuerda:

Uno.–Don Carlos Javier Guadalupe Forés, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villajoyosa (Alicante), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Ibi (Alicante).

Dos.–Don Héctor López Causapé, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Priego (Córdoba), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Caspe (Zaragoza).

Tres.–Doña Alicia Paz Solís García, Jueza que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Herrera del Duque

(Badajoz), pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Único de Llanes (Asturias).

Cuatro.–Los Jueces nombrados cesarán en sus actuales destinos el día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de julio de 2008.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13353 *ORDEN AEC/2321/2008, de 17 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/867/2008, de 25 de marzo.*

Por Orden AEC/867/2008, de 25 de marzo (B.O.E. 01-04-08), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 17 de julio de 2008.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.ª Jesús Figa López-Palop.